



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5862.11

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS NELSON
ANTON MAYOLAFQUEN Y OTRA.

LAJA, 13 de julio 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes Autorización de Trabajo Extraordinario: Sr. Nelson Anton Mayolafquen, Srta. Rosa León Jara, Inspectores del internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el día 18 y 28 de junio 2017, por los Inspectores del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de julio 2017:

Sr. Nelson Anton Mayolafquen	03 hrs.
Srta. Rosa león Jara	08 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/AMR/lrc.-
DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)